

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y en la Disposición Transitoria Decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al Informe Bancario Anual, se hace pública la siguiente información en base consolidada correspondiente al ejercicio 2023.

INFORME BANCARIO ANUAL EJERCICIO 2023

1. Datos de la Entidad

Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Calle Méjico, 2. 45004 Toledo. NIF F45003993. Está inscrita en el Registro de Cooperativas -Sección Central- del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas al tomo XXI, folio 2.051, asiento nº 28, en el Registro Mercantil de Toledo al tomo 475 Sec.Gral.Libro Sdes. F/18.H./TO-5618, así como en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España con el número 3081.

2. Objeto Social

El objeto de la Caja es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales desarrollará preferentemente en el medio rural.

Para facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto social, podrá contraer vínculos societarios o constituir consorcios con cualquier persona física o jurídica.

3. Ámbito de actuación

Su ámbito de actuación se extiende al Estado, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

4. Indicadores clave

Año 2023

Cifras

Volumen de negocio (*) (1)	12.663.924
Resultado bruto antes de impuestos (*)	121.411
Número de empleados a tiempo completo	1.218
Impuesto sobre resultados (*)	20.451
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-
Rendimiento de los activos (2)	1,02%

Indicador

- (*) Importe en miles de euros
- (1) Se define como (i) inversión crediticia más (ii) recursos de clientes (tanto depósitos como recursos fuera de balance)
- (2) Cálculo: Beneficio neto / Activo total del balance